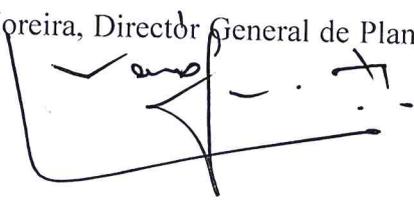




Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

MEMORÁNDUM DGPN N° 050/2019

- A: Prof. Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche, Director General de Administración y Finanzas.
- DE: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP. 
- FECHA: 08 de Julio de 2019

REFERENCIA: Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo de la DGPN.

Por el presente, en respuesta al Memorándum DGAF N° 0197/2019, se adjunta el Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo de la Dirección, de la misma forma se realizó el envío correspondiente al correo dgaf.rectorado.une@gmail.com

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECTORADO UNE

EXPEDIENTE N° 2007 MESA DE ENTRADA
RECIBIDO POR: Ana Cuervo FECHA DE ENTRADA: 08/07/19 10:45

SECRETARIA GIRADURIA
 PRESUPUESTO CONTROL PREVENTIVO
 PATRIMONIO SUMINISTRO
 CONTABILIDAD UOC
 OTRAS

Observación: Fecha: _____
Firma: _____



Misión:
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

INDICE

Descripción	Páginas
Presentación.....	3
Informe de Evaluación MECIP.....	4
Informe bimestral de seguimiento del POI – 2019.....	5
Trabajos realizados desde la DGPN.....	6
Reuniones realizadas con los Equipos.....	9
Elaboración y aprobación de Formatos.....	10
Elaboración del Plan Operativo Institucional.....	11
Seguimiento al Plan Estratégico Especifico del Rectorado y Escuelas Dependientes.....	12



INFORME DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018.

El avance de la implementación del MECIP en el Rectorado y escuelas dependientes de la Rectoría, se debe en gran parte al Programa de Capacitación MECIP, impartido a los servidores del Rectorado y demás Escuelas dependientes de la Rectoría.

El Programa de Capacitación, se inició en febrero con dos clases presenciales y dos virtuales al mes, lo cual favorece en el logro de los objetivos y la calificación en la evaluación correspondiente al primer semestre en la implementación del MECIP, en primer orden, del Rectorado y de las demás Escuelas dependientes de la Rectoría, en segundo orden; utilizando como insumo básico, la evaluación practicada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2018.

Sin embargo, superando las dificultades, se puede apreciar en el Cuadro N° 1, un fortalecimiento en la calificación a diciembre del 2018 del Rectorado, Escuela de Posgrado, Escuela Superior de Bellas Artes y unidades académicas de la Universidad Nacional del Este, producto del trabajo en equipo.

Se puede apreciar al cierre de la evaluación al segundo semestre 2018, el fortalecimiento significativo en la calificación del avance en la implementación del MECIP otorgada por la Auditoría Interna Institucional, en los siguientes resultados:

1. Rectorado 5,
2. Escuela de Posgrado 5,
3. Escuela de Bellas Artes 5.



Avance en la Implementación del MECIP del Rectorado-UNE Sistema Informático de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo:

SISTEMA INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE/2018

PERIODO EVAL. (VERSIÓN 3-MATRIZ DE EVALUACIÓN)	RECTORADO	POLITECNICA	FILOSOFIA	ECONOMIA	AGRONOMIA	DERECHO	SALUD	Para como Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ing. Agronómicas	POSGRADO	B. ARTES	A NIVEL UNE	
01/01 AL 30/06/2018	5,00	5,00	4,86	4,78	4,63	2,72	3,24		4,99	4,99	4,47	ADECUADO
INTERPRETACIÓN	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO		ADECUADO	ADECUADO		
FECHA INFORME	jun-18	jun-18	jun-18	jun-18	jun-18	jun-18	jun-18		jun-18	jun-18		

IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP AL SEGUNDO SEMESTRE 2018

PERIODO EVAL. (VERSIÓN 3-MATRIZ DE EVALUACIÓN)	RECTORADO	POLITECNICA	FILOSOFIA	ECONOMIA	AGRONOMIA	DERECHO	SALUD	Para como Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ing. Agronómicas	POSGRADO	B. ARTES	A NIVEL UNE	
01/01 AL 31/12/2018	5,00	5,00	4,99	4,75	4,87	2,72	3,12		5,00	5,00	4,52	ADECUADO
INTERPRETACIÓN	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO		ADECUADO	ADECUADO		
FECHA INFORME	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18		dic-18	dic-18		
DIFERENCIA	0,00	0,12	0,03	0,02	0,24	0,00	0,08	-	0,01	0,01	0,05	
FECHA DE VERIFIC.	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18	-	dic-18	dic-18		

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Rango 0.0 – 2.0:	INADECUADO
Rango 2.1 – 3.0:	DEFICIENTE
Rango 3.1 – 4.0:	SATISFACTORIO
Rango 4.1 – 5.0:	ADECUADO

Lic. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Fuente de Información: EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL.

Cuadro N° 1

Evaluación Independiente - 1er. Semestre 2019

Institución: UNE - Rectorado
 Estado: **Evaluación Guardada** ← ¿Que significa esto?
 Calificación del Auditor Interno Institucional: 5
 Máxima Autoridad: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
 Responsable MECIP: Lic. Napoleón Velázquez Moreira
 Auditor Interno: Lic. Lidia Elisa Galeano López
 Última Actualización: 03/06/2019
 Fecha Límite de Remisión: 30/06/2019

Tiempo Restante: 6 Días 15 Horas 44 Minutos 25 Segundos

Ver reporte | Ver Evaluación (solo lectura) | Editar/Cargar Evaluación

Reporte de evaluación del Sistema Informático de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a fecha 24/06/2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
Dirección General de Planeación
C.U.D. - ESTE PARAGUAY

INFORME BIMESTRAL DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE METAS PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2018

El presente Informe Bimestral de Seguimiento del Avance de Metas del Plan Operativo Institucional del Rectorado-UNE (al 31 de diciembre/2018), tiene por objeto monitorear la Ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, integrando aspectos cuantitativos y cualitativos; a fin de determinar el cumplimiento de las metas, y, de ser necesario formular las modificaciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales.

El Prof. Cirilo Cabrera expresa que el Cuadro N° 2 (Fuente de Información SIPP del SIARE), describe que al mes de diciembre del 2018 se tiene un porcentaje total de ejecución del 70,9%, de los cuales en la F.F. 10 (Recursos del Tesoro) se visualiza un 89,5 % de ejecución, mientras que la F.F. 30 (Recursos Institucionales) refleja una ejecución del 32,3% al cierre del mismo mes.

Para el año 2018, el Cuadro N° 3 Porcentaje de Ejecución con Relación al Presupuesto Disponible, refleja porcentajes superiores al Cuadro N° 2, debido al Recorte Financiero, la promulgación del Decreto N° 8452/2018 y una disminución del Presupuesto del Rectorado para otorgar aumentos a las unidades académicas.

El Prof. Cirilo Cabrera, sigue explicando que en lo referente a la ejecución de gastos de la F.F.10 (Recursos del Tesoro), la racionalización de los gastos por parte del Ministerio de Hacienda se aplica en el momento del otorgamiento del Plan de Caja en todos los grupos de gastos.

Expresa que las solicitudes de Plan de Caja, se realizan por la totalidad de las cuotas del Plan Financiero, sin embargo, en el momento de la aprobación, el Departamento de Análisis de la Dirección del Tesoro establece un monto reducido, en promedio equivalente al 50% o menos con relación a lo solicitado por la Universidad Nacional del Este, justificándose en la baja recaudación del Estado.

Como consecuencia de esta acción, el Ministerio de Hacienda, restringe la transferencia de los escasos recursos disponibles en el Plan Financiero de la Universidad Nacional del Este, dificultando el avance de las metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2018.

En lo referente a la ejecución de gastos de la F.F. 30 (Recursos Institucionales), la Ley N° 5633/2016 ha impactado negativamente en la ejecución de ingresos y gastos del Rectorado y unidades académicas de la Universidad Nacional del Este. En tal sentido, se observa en la fuente FF.30 (Recursos institucionales del Rectorado – UNE) una sustancial disminución con relación al mismo período del año 2017, desde la aprobación de la mencionada ley.

Por todo lo expuesto, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira considera que las combinaciones de factores precedentemente descritas limitan y restringen



significativamente la generación de los productos identificados, los resultados esperados y la calidad de los servicios prestados del Rectorado y unidades académicas de la Universidad Nacional del Este.

En tal sentido, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira mociona ratificar la vigencia de la Resolución del Rectorado N° 652/2018 “ Por la cual se aprueban las acciones necesarias para perfeccionar la implementación del MECIP y superar los obstáculos que limitan obtener mejores resultados en el Plan Operativo Institucional 2018 del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este”, y, es aprobado el informe al Comité de Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE									
Rectorado									
Teléfono: 595 61 57347670									
Calle Universidad Nacional del Este, C/ta del Paraguai, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este, Py.									
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE METAS DEL POI - 2018.									
CUADRO N° 1 DETALLE DE LA INVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO 2018									
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (1)	RECORTE FINANCIERO (2)	PLAN FINANCIERO (3)	DECRETO N° 8452/2018 Art. 7 (4)	REPROGRAMACIONES VARIACIONES (+) (5)	TOTAL DISMINUCION DEL PRESUPUESTO (6) (2+4+5)	PRESUPUESTO DISPONIBLE (7) (1-6)		
F.F.10	10.983.762.786	536.216.000	10.447.546.786	24.000.000	0	560.216.000	10.423.546.786		
F.F.30	5.278.627.000	0	5.278.627.000	12.000.000	220.000.000	232.000.000	5.046.627.000		
TOTAL	16.262.389.786	536.216.000	15.726.173.786	36.000.000	220.000.000	792.216.000	15.470.173.786		
CUADRO N° 2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO									
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2018	PRIMER BIMESTRE (ENERO-FEBRERO)	SEGUNDO BIMESTRE (MARZO-ABRIL)	TERCER BIMESTRE (MAYO)	CUARTO BIMESTRE (JUNIO-JULIO)	QUINTO BIMESTRE (AGOSTO-SEPTIEMBRE)	SEXTO BIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)	TOTALES	%
F.F.10	10.983.762.786	1.311.151.352	1.637.946.224	844.813.911	1.730.117.187	1.720.650.380	2.581.988.880	9.826.667.934	89,5
F.F.30	5.278.627.000	107.779.194	168.679.904	178.677.017	353.609.558	327.044.096	575.668.309	1.706.458.078	32,3
TOTAL	16.262.389.786	1.418.930.546	1.806.626.128	1.023.490.928	2.083.726.745	2.047.694.476	3.157.657.189	11.533.126.012	70,9
CUADRO N° 3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DISPONIBLE									
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRIMER BIMESTRE (ENERO-FEBRERO)	SEGUNDO BIMESTRE (MARZO-ABRIL)	TERCER BIMESTRE (MAYO)	CUARTO BIMESTRE (JUNIO-JULIO)	QUINTO BIMESTRE (AGOSTO-SEPTIEMBRE)	SEXTO BIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)	TOTALES	%
F.F.10	10.423.546.786	1.311.151.352	1.637.946.224	844.813.911	1.730.117.187	1.720.650.380	2.581.988.880	9.826.667.934	94,3
F.F.30	5.046.627.000	107.779.194	168.679.904	178.677.017	353.609.558	327.044.096	575.668.309	1.706.458.078	33,8
TOTAL	15.470.173.786	1.418.930.546	1.806.626.128	1.023.490.928	2.083.726.745	2.047.694.476	3.157.657.189	11.533.126.012	74,6
Observación: Ejecución al 31 de diciembre del 2018.									

TRABAJOS REALIZADOS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION - DGPN

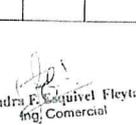
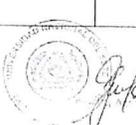
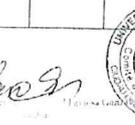
1. Elaboración y Aprobación de:



a) Formato N° 214 Plan de Mejoramiento Individual,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE											
Rectorado Teléfonos: 595 61 57547880 Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acazay), Ciudad del Este-Py											
PMI											
PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL											
Institución: Universidad Nacional del Este - Rectorado											
Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector											
Responsable: Prof. Mdo. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP											
Correo electrónico: napvsm@hotmail.com											
Teléfono: (061) 5754789 Int: 142											
Informe	Fecha	Resolución (Orden de trabajo N°)	Período auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
Evaluación de Desempeño y Potencial - Funcionarios de la Dirección General de Planificación	dic-17	-	Segundo Semestre de 2017			Autoevaluación		Dirección General de Planificación			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Deficiencia - Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/Objetivos/ metas	(4) Acciones/ estrategias de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA			(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización	(5.3) Recursos	(6.1) Responsable Directo	(6.2) Responsable Área			
I.	Incumple los compromisos específicos aplicables a la ejecución de las tareas que repercuten en el desempeño y control del funcionamiento evaluado.	Fortalecimiento de los procesos de inducción y capacitación en los conocimientos específicos aplicables a las tareas.	Implementar procesos para ampliar y profundizar los conocimientos aplicables a las tareas del funcionario evaluado.	jun-18	nov-18	F.F.10 y F.F.30	Director General de Planificación y Responsable del MECIP	Director General de Planificación y Responsable del MECIP	Mejora de la calificación en el factor "Compromisos Específicos Aplicables a las tareas"	Evaluación de Desempeño y Potencial	50%




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE											
Rectorado Teléfonos: 595 61 57547880 Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acazay), Ciudad del Este-Py											
PMI											
PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL											
Institución: Universidad Nacional del Este - Rectorado											
Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector											
Responsable: Prof. Mdo. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP											
Correo electrónico: napvsm@hotmail.com											
Teléfono: (061) 5754789 Int: 142											
Informe	Fecha	Resolución (Orden de trabajo N°)	Período auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
Evaluación de Desempeño y Potencial - Funcionarios de la Dirección General de Planificación	jun-18	-	Primer Semestre de 2018			Autoevaluación		Dirección General de Planificación			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Deficiencia - Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/Objetivos/ metas	(4) Acciones/ estrategias de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA			(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización	(5.3) Recursos	(6.1) Responsable Directo	(6.2) Responsable Área			
I.	Incumple los compromisos específicos aplicables a la ejecución de las tareas que repercuten en el desempeño y control del funcionamiento evaluado.	Fortalecimiento de los procesos de inducción y capacitación en los conocimientos específicos aplicables a las tareas.	Implementar procesos para ampliar y profundizar los conocimientos específicos aplicables a las tareas del funcionario evaluado.	jul-18	dic-18	F.F.10 y F.F.30	Director General de Planificación y Responsable del MECIP	Señe de Gestión de Proyectos	Mejora en la calificación final (ordenador del funcionario)	Evaluación de Desempeño y Potencial	

Elaborado por: Prof. M.Sc. Néstor Javier Biaz
 Revisado por: Prof. Mdo. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP
 Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector

Acta ETM N° 014/2018
 Fecha: 17 SET. 2018

b) Formato 213 Plan de Mejoramiento Funcional,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE											
Rectorado Teléfono: 595 61 575478/80 Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguayo, Campus Universitario (Km 8, Acaaray), Ciudad del Este-Py											
PMI											
PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL											
Institución: Universidad Nacional del Este - Rectorado Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector Responsable: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP Correo electrónico: napovm@lnatmail.com Teléfono: (061) 575478/9 Int: 142											
Informe	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Período auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
Autoevaluación	feb-18	-	Segundo Semestre de 2017			Autoevaluación		Dirección General de Planificación			
(1) N° Observ. e Informe	(2) Código/Deficiencia - Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/Objetivos/Metas	(4) Acciones/estrategias de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA			(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización	(5.3) Recursos	(6.1) Responsable Directo	(6.2) Responsable Área			
1.	Debil señal de internet para el apropiado funcionamiento de la Dirección General de Planificación	Obtener una mejor capacidad para la señal de internet	Adquirir un mejor servicio de internet, potenciando el servicio de banda digital	08-18	dic-19	FF 10 y FF 30	Director General de Administrativos y Finanzas - Director General de Tecnología e Innovación	Director General de Planificación	Grado de Satisfacción del Usuario	Comentarios en la Red Institucional (Twitter - Facebook - Fanpage)	-
2	Falta afianzar la implementación integral del MECIP en la Dirección General de Planificación	Afianzar la implementación integral del MECIP en la Dirección General de Planificación	Fortalecer la implementación integral del MECIP, mejorando procesos de inducción y capacitación	16-18	dic-19	FF 10 y FF 30	Director General de Planificación	Coordinador de Planificación Institucional - Jefe de Gestión Logística	Formas Aprobadas por el CCI	Web Institucional Link MECIP	70%
Elaborado por: Prof. Ing. Sandra F. Esquivel Fleitas Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector Acta ETM N° 003/2018 Fecha: 05 MAR 2018											

c) Formato 212 Plan de Mejoramiento Institucional del Rectorado,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE											
Rectorado Teléfono: 595 61 575478/80 Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguayo, Campus Universitario (Km 8, Acaaray), Ciudad del Este-Py											
PMI											
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL											
Institución: Universidad Nacional del Este - Rectorado Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector Responsable: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP Correo electrónico: napovm@lnatmail.com Teléfono: (061) 575478/9 Int: 142											
Informe	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	Período auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
Auditoría N° 020/2018	14/03/2018	-	Segundo Semestre del 2017			Evaluación del MECIP		Rectorado-UNE			
(1) N° Observ. e Informe	(2) Código/Deficiencia - Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/Objetivos/Metas	(4) Acciones/estrategias de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA			(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización	(5.3) Recursos	(6.1) Responsable Directo	(6.2) Responsable Área			
1	Estadizar Valoración de Riesgos - MECIP	Desarrollar el Estándar Valoración de Riesgos del MECIP	Elaborar los formatos de Valoración de Riesgos del MECIP	28-18	02-19	FF 10 y FF 30	Equipo Técnico MECIP	Comité Encargado de Políticas de Administración de Riesgos - Director de la Dependencia	Formatos de Valoración de Riesgos similares del MECIP aprobados	Sistema Informativo de Evaluación de la AGRU - WEB MECIP del Rectorado-UNE	50%
Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación Sandra F. Esquivel Fleitas, Ing. Comercial Prof. Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector											



e. Elaboración y Aprobación de la actualización del Formato N° 9 Plan de Trabajo.

CATEGORÍA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ACTORES	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	PRODUCTOS	INDICADORES	EVIDENCIAS		
										ACTIVIDADES	FECHA INICIO
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	10. Diseñar e implementar el Estándar de Valoración de Riesgos	10.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	15/10/17	Completado	Aprobación de los Formatos del N° 76 al 85 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	Completado
		10.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	11/10/17	Completado	Aprobación de los Formatos del N° 76 al 85 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	Completado
		10.1.3. Definición de Ajustes - Diseño	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	16/10/17	Completado	Aprobación de los Formatos del N° 76 al 85 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	Completado
		10.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permitan el diseño, implementación, función y actualización del Estándar	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	19/10/17	En proceso	Aprobación de los Formatos del N° 86 al 90 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	En proceso
		10.1.5. Definición crítica para la ponderación de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades y sus respectivos riesgos	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	19/10/17	En proceso	Aprobación de los Formatos del N° 86 al 90 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	En proceso
		10.1.6. Ponderación de los diferentes niveles del Modelo de Operación y de los riesgos asociados a su ponderación	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	19/10/17	En proceso	Aprobación de los Formatos del N° 86 al 90 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	En proceso
		10.1.7. Valoración de Riesgos	Comité de Control Interno-Equipo Técnico MECIP	17/09/17	19/10/17	En proceso	Aprobación de los Formatos del N° 86 al 90 de similares del Estándar Valoración de Riesgos, conforme al Manual de Implementación del MECIP, aprobado por Resolución CGR N° 425/2018	En forma periódica, conforme a los requerimientos legales y reglamentarios	Manual de implementación del MECIP	Continuo	En proceso



Lic. Napoleón Velázquez Merino - Sandra F. Espinel Fleitas
 Director General - Jca. Comercial



f. Reuniones realizadas con los diferentes Equipos de trabajos:

1. Comité de Control Interno: 4 en total.



2. Equipo Técnico MECIP: 6 en total.





3. Equipo de Alto Desempeño: 2 en total.
4. Comité de Ética: 3 en total.
 - Aprobación del Informe de las Transgresiones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos Éticos.
5. Comité de Buen Gobierno: 2 en total.



6. Talleres de Capacitación MECIP: 6 en el Rectorado UNE.





7. Formatos concluidos y aprobados:

Formatos 72, 73 y 74 Identificación, Calificación y Evaluación de Riesgos, Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, sexto lote,

Formato N° 75 Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades, cuarto lote,

Formato N° 77 Ponderación riesgos - Macroprocesos, cuarto lote,

Formato N° 78 Ponderación de Procesos, tercer lote,

Formato N° 79 Ponderación de Subprocesos, tercer lote,

Formato N° 80 Ponderación de Actividades y Riesgos, tercer lote,

Formato N° 87 Mapa de Riesgos – Macroprocesos, tercer lote,

Formato N° 88 Mapa de Riesgos – Procesos, tercer lote,

Formato N° 89 Mapa de Riesgos – Subprocesos, segundo lote,

Formato N° 90 Mapa de Riesgos – Actividades, segundo lote,

Formato N° 96 Análisis de Efectividad de los Controles Existentes, tercer lote,

Formato N° 97.1 Tablero de Indicadores Primer Nivel - Planes y Programas,

Formato N° 98 Tablero de Indicadores de Segundo Nivel – Planes y Programas, de la dependencia de Comunicaciones,

Formato N° 99 Tablero de Indicadores de Segundo Nivel – Modelo de Operación por Procesos, de la Dirección General de Planificación,

Formatos actualizados:

Formato N° 1 Acta de Compromiso, quinta versión,

Formato N° 4 Equipo Técnico MECIP, quinta versión,

Formato N° 37 Definición Macroprocesos, quinta versión,

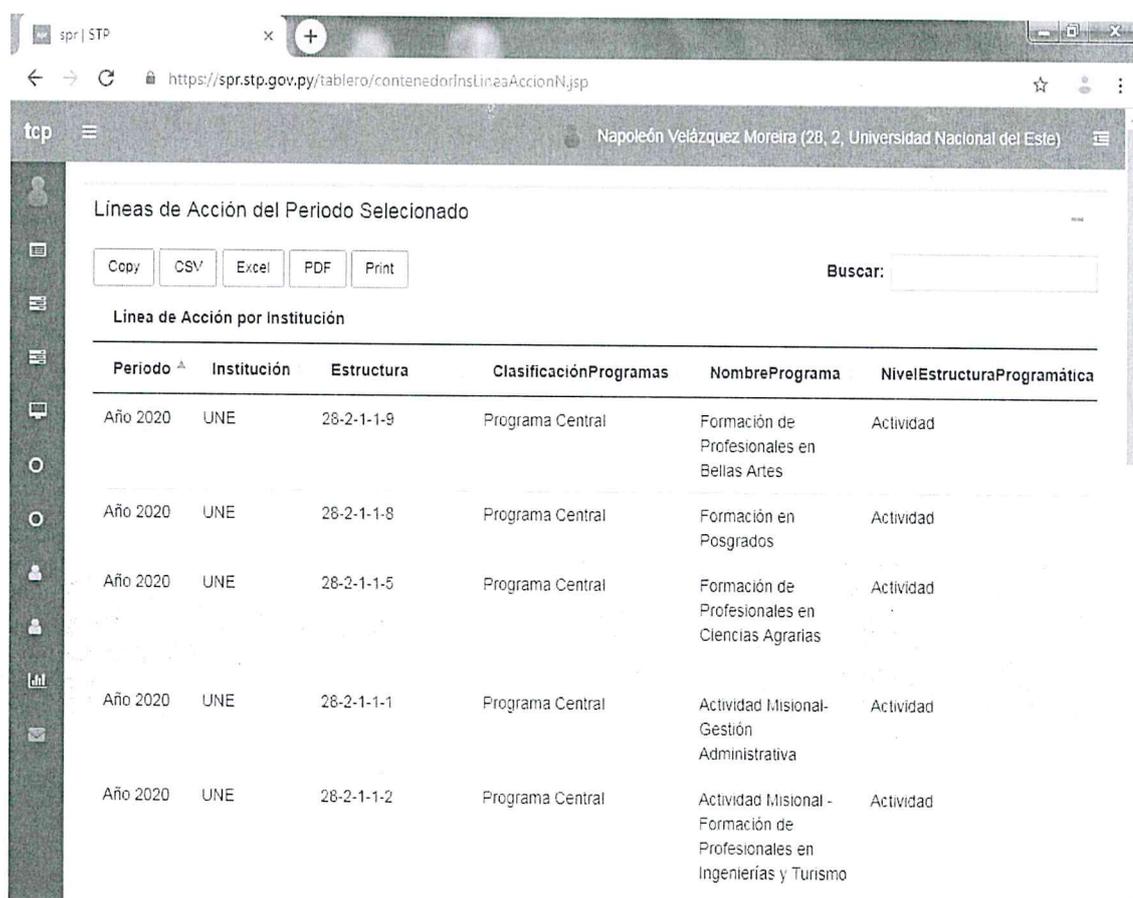
- Formatos elaborados y actualizados: 40 en total.



8. Carga de datos para el Plan Operativo Institucional 2019 y Anteproyecto de Presupuesto 2020:

Con la cooperación y asistencia desde la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, se realizaron capacitaciones para la carga de datos del Plan Operativo Institucional fundamentado en la metodología de la gestión por resultados. El mismo tiene como función facilitar a las instituciones públicas la dirección efectiva de su proceso de creación de valor público, coordinando las metas estratégicas de la Administración Pública, asegurando la eficiencia y eficacia en su desempeño, todo con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de gobierno y de generar cambios sociales con equidad.

La gestión pública basada en resultados significa movilizar a las organizaciones del Estado teniendo en mente el efecto real que se desea tener sobre la sociedad. Como técnica gerencial debe ayudar a las personas que desempeñen funciones y cargos públicos a enfocar su atención en los servicios más importantes para el cumplimiento de las metas de desarrollo nacional y de bienestar general. Cada organización del Estado deberá generar información sobre el alcance de su contribución al cumplimiento de dichas metas a través del Plan Operativo Institucional.



https://spr.stp.gov.py/tablero/contenedorInstLineaAccionN.jsp

tcp Napoleón Velázquez Moreira (28, 2, Universidad Nacional del Este)

Líneas de Acción del Periodo Seleccionado

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

Línea de Acción por Institución

Periodo ^	Institución	Estructura	ClasificaciónProgramas	NombrePrograma	NivelEstructuraProgramática
Año 2020	UNE	28-2-1-1-9	Programa Central	Formación de Profesionales en Bellas Artes	Actividad
Año 2020	UNE	28-2-1-1-8	Programa Central	Formación en Posgrados	Actividad
Año 2020	UNE	28-2-1-1-5	Programa Central	Formación de Profesionales en Ciencias Agrarias	Actividad
Año 2020	UNE	28-2-1-1-1	Programa Central	Actividad Misional- Gestión Administrativa	Actividad
Año 2020	UNE	28-2-1-1-2	Programa Central	Actividad Misional - Formación de Profesionales en Ingenierías y Turismo	Actividad



Se indica en el Decreto Presidencial N° 5.223/2016 cuanto sigue: “El Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 será la base para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), de los Anteproyectos y Proyectos de Presupuesto Institucional, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y del Presupuesto Plurianual 2019-2021”.

9. Informes de Cumplimiento por dependencia

Cumplimiento con relación a las Evidencias de los Indicadores de Gestión Específicos del Plan Estratégico del Rectorado, ESPO y ESBA,
Taller sobre el Mecanismo de la Evaluación Institucional a ser realizado por la ANEAES,

10. Elaboración del informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional Específico:

- Informe literario de la gestión por dependencias,
- Matriz de interacción,
- Plan Estratégico Institucional Específico del Rectorado y escuelas dependientes, periodo 2018 – 2022, con los indicadores de gestión de cada dependencia.

